ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS No 024-2025

Entre los suscritos a saber: **YENNY ASTRID PUENTES DUARTE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 40.046.287 expedida en la Tunja, Boyacá, en su calidad de Supervisor del contrato y representante legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO** con NIT 832.002.686-1, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de Servicios No 024 de 2025, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **DIANA FORERO PARRA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.969.935 de Bogotá D.C., en calidad de Apoderada de la firma **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con Nit. 860.524.654-6** y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de Servicios No. 024 de 2025, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

Contratista	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
Nit./ CC	860.524.654-6
Apoderada	DIANA FORERO PARRA
Cédula	51.969.935 de Bogotá D.C.
Contrato No	024-2025
Naturaleza de Contrato	DE PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	**"EXPEDICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO OFICIAL PARA RECTOR(A) Y PAGADOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO"**
Valor Total del contrato	**ONCE MILLONES DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.002.257.00) INCLUIDO IVA**
Fecha de Iniciación	28 de noviembre de 2025
Fecha terminación	28 de noviembre de 2025
Adición	N/A
Valor Total del contrato	**ONCE MILLONES DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.002.257.00) INCLUIDO IVA**

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10 de noviembre de 2025	CDP-2025:0047	$11.017.458.00
REGISTRO PRESUPUESTAL	28 de noviembre de 2025	RP-2025-0048	$11.002.257.00

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	***Fecha***	***Valor***
EGR-2025-00073	03 de diciembre de 2025	$11.002.257.00
VALOR TOTAL PAGADO	**$**11.002.257.00	
Valor Inicial	$11.002.257.00	
Valor Adicionado	$0.00	
Valor Total Del Contrato	$11.002.257.00	
Valor Ejecutado	$11.002.257.00	
Saldo A Favor Del Contratista	$0.00	
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	$0.00	

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de forma definitiva el Contrato de Servicios No. 024 de 2025, suscrito entre la institución educativa Antonio Nariño de Mosquera-Cundinamarca Nit. 832.002.686-1 y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con Nit. No. **860.524.654-6**.

ARTICULO SEGUNDO: En virtud que el Contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto pactado en el Contrato de Servicios No. 024 de 2025, el cual fue cancelado en su totalidad: las partes se declaran a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto.

ARTICULO TERCERO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el **CONTRATISTA** no hará reclamación posterior alguna al respecto. Obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad, en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en Mosquera Cunidnamarca, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil vienticinco (2025).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
YENNY ASTRID PUENTES DUARTE
Rectora

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Contratista
Apoderada DIANA FORERO PARRA

Elaboró y Proyectó: María del Pilar Goyeneche Moyorga
Pagadora